



**Ilmo. Ayuntamiento
de
La Puebla de Montalbán
(Toledo)**

EXPT. N.º: _____

SOLICITUD DE ENGACHE DE AGUA Y ALCANTARILLADO

D./Dña. _____,
con domicilio en c/ _____, n.º. _____, de
_____, C.P. _____ y D.N.I.
n.º. _____, tlf. _____, en representación de
_____ con C.I.F. n.º
_____ ante esa alcaldía, con el debido respeto expone:

Que careciendo del servicio de agua potable para usos domésticos/industriales (táchese lo que no proceda), en vivienda/solar situado en la calle _____, n.º. _____, de este término municipal, es por lo que a V.I.

Se acredita la propiedad del citado inmueble con la siguiente documentación _____.

SUPLICA:

Que sea admitida la presente solicitud, y previo los trámites correspondientes, me sea concedido el permiso necesario para poder llevar a cabo el enganche a la red de abastecimiento general y, en su caso, a la red de alcantarillado.

INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTO

El plazo para resolver la solicitud es de tres meses a contar desde la fecha de entrada de la documentación en el Registro de Entrada.

Transcurrido este plazo podrá entender desestimada su solicitud en virtud de lo dispuesto en el art. 43.2 de la Ley 30/92.

La Puebla de Montalbán, a _____ de _____ de _____.

Firma

INFORME DE AQUALIA S.A.
(EMPRESA CONCESIONARIA)

Vista la solicitud de D./D^a _____,
para enganche de agua potable a la red general, en la
c/_____, n^o____, de este término municipal, se
informa la misma favorablemente, autorizando el enganche a la tubería que
pasa por dicha calle.

OBSERVACIONES:

La Puebla de Montalbán, a _____ de _____ de _____.

Firmado: _____

Cargo: _____